

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HZ VILLAGRAN
NOTARIO

ESCRITURA # 2015 - 0974 - 06 - 0372 - P02242
OBJETO: CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
FERTICARGO S.A. ~~QUANTIA: INDETERMINADA~~
CANTON: DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, REPUBLICA DEL
ECUADOR, HOY DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL
QUINCE, ANTE MI, ABOGADO JUAN PABLO HAZ
VILLAGRAN Abogado Notario Titular Tercero de este
Canton, comparece: TONIO MARIO VELASTEGUI
ARROYAVE quien declara ser ecuatoriano, casado, mayor
edad, por sus propios derechos y los que representa en
la calidad de Gerente General de la compania Fericargo S.A.,
domiciliado en la ciudad de Guayaquil, abogado, de paso por
este canton, portador de la cedula de identidad CERO -
NUEVE - CERO - CINCO - CERO - CINCO - SIETE -
NUEVE - UNO - CINCO con capacidad para celebrar toda
clase de actos y contratos a quien de conocerlo en este acto.
Doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta
Escritura Pública CAMBIO DE DENOMINACION Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
FERTICARGO S.A., capaz para obligarse y contratar a
quien de conocer en este acto. Doy fe. Bien instruido en el
objeto y resultado de esta Escritura, procede con amplia y
libre entera libertad para su otorgamiento y me presenta la minuta
del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en



el Protocolo de Escrituras Públicas, a su cargo una de
CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HZ VILLAGRAN
NOTARIO

ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERTICARGO S.A., con una CUANTÍA INDETERMINADA, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:**

---COMPARECIENTE.--- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE, por los derechos que le representa de la compañía FERTICARGO S.A., en su calidad de Gerente/General y Representante/Legal, según consta del nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. **CLAUSULA SEGUNDA:**

---PRECEDENTES.--- A) Por escritura pública FERTICARGO S.A. se constituyó ante el Notario Público Vigésimo Nove del Cantón Guayaquil, el uno de julio del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil el dos de agosto y del dos mil once, con un capital social de Y UNO CIENTO OCHOCIENTOS DÓLARES Americanos. B) Con fecha VEINTISIETE de mayo del dos mil quince, se efectuó la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FERTICARGO S.A. unánimemente decidió el cambio de DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. **CLAUSULA TERCERA:**

---DECLARACIONES.--- Yo, TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE, en mi calidad de Gerente General y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta



NOTARIA TERCERA

Daule-Ecuador

AB. JUAN PABLO HZ VILLAGRAN

NOTARIO

Asamblea General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
compañía FERTICARGO S.A. de fecha VEINTISIETE DE
MAYO DEL DOS MIL QUINCE realizo las siguientes
declaraciones: A) Cambio de la Denominación de la
compañía FERTICARGO S.A. a la denominación
comercial IMPORTADORA MONTE SANO MONSANO
S.A. conforme al número de reserva siete -seis- nueve -
siete- seis- ocho -nueve- uno- cero concedido por la
Superintendencia de Compañías y Valores de la
República Ecuador. B) Reformar el Estatuto Social de la
compañía en la Cláusula Segunda: Constitución de la
compañía, en la parte que dice: "Los comparecientes
tienen a bien, libre y voluntariamente, constituir la
compañía FERTICARGO S.A. que se registrará por las leyes
del Ecuador y por el siguiente estatuto" en su lugar dirá:
"Los comparecientes tienen a bien, libre y voluntariamente
constituir la compañía IMPORTADORA MONTE SANO
MONSANO S.A. que se registrará por las leyes del Ecuador y
por el siguiente estatuto" también se reforma la Cláusula
Tercera: Capítulo Primero: Denominación, Naturaleza y
Nacionalidad.- La denominación que la compañía utilizara
será: FERTICARGO S.A. esta sociedad se constituye
como una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana
y se registrará por las leyes ecuatorianas y por los presentes
estatutos, en cuyo texto se podrá designar

posteriormente como: "la Compañía", en su lugar dirá: La
denominación que la compañía utilizara será
IMPORTADORA MONTE SANO MONSANO S.A. esta



G.V.

OFICINA **NOTARIA TERCERA**
Tobacco **Daule-Ecuador**
W. D. A. **ABE JUAN PABLO HZ VILLAGRAN**
OFICINA **NOTARIO**

La sociedad se constituye como una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana y se registrará por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos, en cuyo texto se podrá designar posteriormente como "la Compañía" **C)** Autorización otorgada al Representante Legal de la compañía para que suscriba la escritura a fin de que se realice el respectivo **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERTICARGO S.A.**, así como las declaraciones pertinentes. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIONES JURAMENTADAS.** Yo **TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE**, por los derechos que me confiere en calidad de Gerente General y Representante Legal, y en virtud debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FERTICARGO S.A.**, que de fecha **VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE**, he declarado bajo el juramento que la compañía **FERTICARGO S.A.**, no y no tiene mantenido contrato alguno de obras públicas con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. Agregue y cumpla con el Señor Notario, las demás solemnidades necesarias para el perfeccionamiento del referido instrumento. Esta minuta está firmada por la Ab. Mariela Velástegui Ledesma. Registro número uno cuatro cero cinco seis del Colegio de Abogados del Guayas. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario en alta voz al



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 21/05/2015 03:18 PM
NÚMERO DE RESERVA: 7696891
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 0905057915 VELASTEGUI ARROYAVE TONIO MARIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

141312, FERTICARGO S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **IMPORTADORA MONTE SANO MONSANO S.A.**

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **21/06/2015 03:18 PM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARÍA SOL DONOSO MOLINA
SECRETARIO GENERAL

21/05/2015 3:25 PM

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FERTICARGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **veintisiete días del mes de Mayo del dos mil quince** a las 14 horas, en el domicilio de la sociedad Av. Olimpo 102 y Av. San Jorge, se reúnen los accionistas de la compañía FERTICARGO S.A. con la concurrencia de: Wendy Lorena Rojas Rendón, accionista propietaria de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias nominativas, pagadas al cien por ciento, con derecho a 760 votos que Preside la Junta; el accionista Cesar Alberto Román Sánchez, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias nominativas, con derecho a 40 votos, ambos accionistas tienen pagadas sus acciones al cien por ciento.

El capital social se encuentra reunido en su totalidad, siendo la cantidad de 800 Dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual los presentes accionistas deciden constituirse como Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de la dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, así también deciden por unanimidad conocer, tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

- 1) *Cambio De Denominación de la compañía FERTICARGO S.A.*
- 2) *Reformar La Clausula Segunda: Constitución de la compañía, y la Clausula Tercera: Artículo Primero del Estatuto Social de FERTICARGO S.A*
- 3) *Autorización al Representante Legal para que suscriba la escritura a fin de que se realice la respectiva Reforma de Estatuto Social de la compañía FERTICARGO S.A..*

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta Wendy Lorena Rojas Rendón y como Secretario de la Junta el Gerente General el Abg. Tonio Mario Velástegui Arroyave.

La Presidente de la Junta toma la palabra y solicita que por Secretaria de la Junta proceda a poner en consideración de cada uno de los socios los puntos que integran el orden del día y someta a la respectiva votación los puntos del orden del día.

El secretario procede a poner en consideración el **punto 1)** del orden del día, tras lo cual pide la palabra la accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta quien manifiesta que los accionistas de esta sociedad es su intención la de darle nuevo impulso comercial en el giro de sus actividades, estiman conveniente cambiar la denominación comercial a **IMPORTADORA MONTE SANO MONSANO S.A.**, lo cual se identifica mejor con su objeto social y por haber ya obtenido la reserva de dicho nombre por parte de la Superintendencia de Compañías, razón por la que solicita se apruebe la moción.

No habiendo otra intervención El Secretario de la Junta procede a realizar la respectiva votación, quedando aprobado por unanimidad el punto 1) del orden del día.

Por Secretaría se procede a poner en consideración el **punto 2)** del orden del día, tras



lo cual pide la palabra la Accionista Wendy Lorena Rojas Rendón quien manifiesta que en vista de la aprobación para que se cambie la denominación de la sociedad es necesario también se Reforme el Estatuto Social de la compañía Feticargo S.A. para que en La CLAUSULA SEGUNDA: CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, dirá: **Los comparecientes tienen a bien, libre y voluntariamente, constituir la compañía IMPORTADORA MONTE SANO MONSANO S.A., que se registrá por la leyes del Ecuador y por el siguiente estatuto;** En la CLAUSULA TERCERA; Dirá: **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA IMPORTADORA MONTE SANO MONSANO S.A.,** y en el ARTÍCULO PRIMERO.- Denominación, Naturaleza y Nacionalidad; En su lugar en el texto ahora dirá: **"La denominación que la compañía utilizará será IMPORTADORA MONTE SANO MONSANO S.A."**..., en el resto del texto se mantiene igual. La accionista lo mociona y solicita se someta a votación.

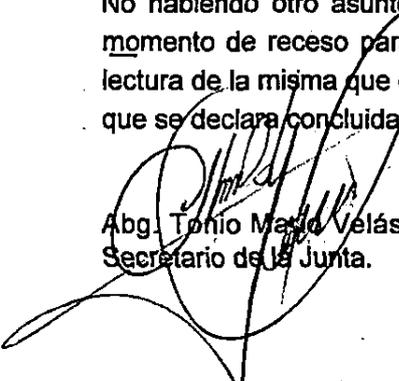
No habiendo otra intervención La Secretaria de la Junta procede a realizar la respectiva votación, quedando aprobado por unanimidad el punto 2) del orden del día.

Por Secretaría de la Junta procede a poner en consideración de la Junta el punto 3) del orden del día, tras lo cual pide la palabra la accionista Wendy Lorena Rojas Rendón quien manifiesta que en vista de que se ha decidido a favor los dos primeros puntos del orden del día, es necesario se apruebe el tercer punto del orden del día a fin de que se lleve a cabo la voluntad de la Junta, para lo cual propone que se otorgue Autorización al Representante Legal para que suscriba la escritura pública a fin de que se realice la respectiva Reforma de Estatuto Social de la compañía.

No habiendo otra intervención El Secretario de la Junta procede a realizar la respectiva votación, quedando aprobado por unanimidad el punto 3) del orden del día de conformidad con el texto.

Finalmente La Secretaria de la Junta manifiesta que se deja constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión la Lista de asistentes y número de acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que representan cada uno de ellos.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión.


Abg. Tonio Masid Velástegui Arroyave
Secretario de la Junta.


Sra. Wendy Lorena Rojas Rendón
Presidenta Ad-Hoc de la Junta – Accionista


Cesar Alberto Román Sánchez

Accionista

Guayaquil, 25 de febrero de 2015

Señor Abogado
TONIO MARIO VELÁSTEGUI ARROYAVE
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FERTICARGO S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

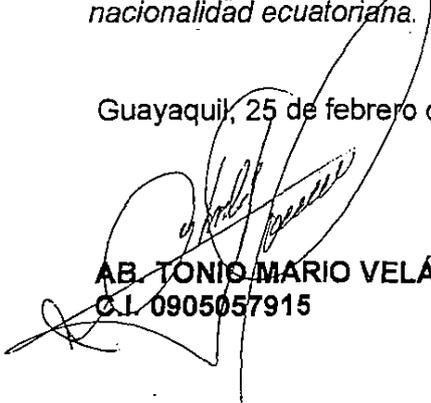
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario suplente *Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil*, el día *01 de julio de 2011*, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día *02 de agosto de 2011*.

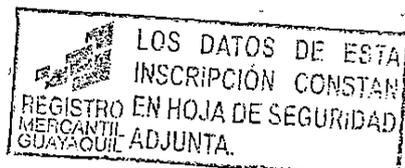
Atentamente,


ROSA MARIA RODRIGUEZ VERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: *Acepto este nombramiento de GERENTE GENERAL, para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en la misma fecha. Soy de nacionalidad ecuatoriana.*

Guayaquil, 25 de febrero de 2015


AB. TONIO MARIO VELÁSTEGUI ARROYAVE
C.I. 0905057915



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992728329001
RAZON SOCIAL: FERTICARGO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: FERTICARGO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROJAS RENDON WENDY LORENA
CONTADOR: BAUS PRADO LUIS ALFONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	02/08/2011	FEC. CONSTITUCION:	02/08/2011
FEC. INSCRIPCION:	28/09/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS, AGROPECUARIOS, AVICOLAS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: AV. OLIMPO Número: 102 Intersección: AV. SAN JORGE Manzana: 26 Oficina: P.B Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE KENNEDY Telefono Trabajo: 045116070 Celular: 0997468865 Email: ferticargo@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS	CERRADOS:	0

Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA WTC LITORAL SUR
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Jenny Alexandra Usca Amba

Se verificó que los documentos de identidad
 certificado de verificación original
 presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 27 FEB 2014
 Agente del Servicio Responsable
 Agente de Rentas Internas



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 9 del Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 0992728329001 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/02/2014 15:34:56

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992728329001
RAZON SOCIAL: FERTICARGO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: FERTICARGO FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSUMOS AGRICOLAS, AGROPECUARIOS, AVICOLAS Y GANADEROS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS EN GENERAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY ESTE Calle: AV. OLIMPO Número: 102
Intersección: AV. SAN JORGE Referencia: DIAGONAL AL PARQUE KENNEDY Manzana: 26 Oficina: P.B Telefono Trabajo:
045116070 Celular: 0997468865 Email: ferticargo@gmail.com

Kenny Alejandro Usca Amb
DELEGADO DEL R.U.C.
AGENCIA WTC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
1174421

Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 27 FEB 2014
Firma del Servicio Responsable
Agencia: WTC
Usuario: [Signature]

Wendy Rojas Rendon

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JUAU010711 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/02/2014 15:34:56

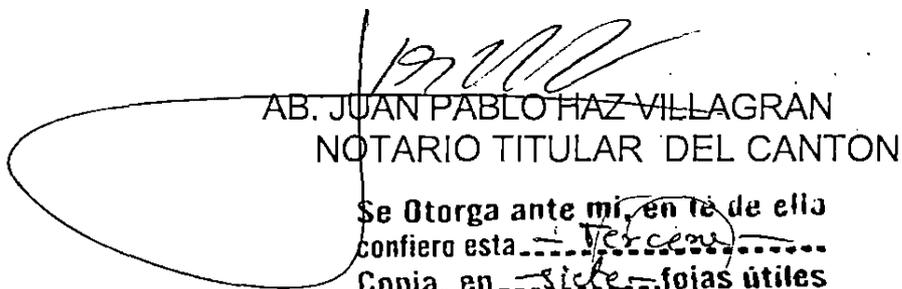
NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HZ VILLAGRAN
NOTARIO

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FERTICARGO
S.A.-----

compareciente, este la aprueba y ratifica en todas sus
partes. Doy fe.-

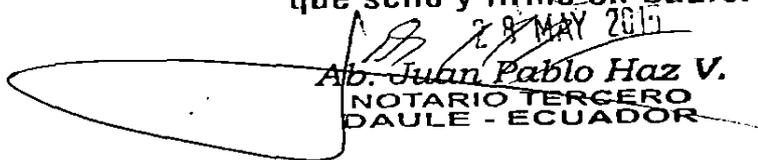


POR FERTICARGO S.A.
AB. TONIO MARIO VELASTEGUI ARROYAVE
GERENTE GENERAL
C.C.0905057915 C.V. 032-0214



AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO TITULAR DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en té de ella
confiero esta... Tercera...
Copia, en... siete... fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule.



29 MAY 2015
Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 36.324
FECHA DE REPERTORIO: 21/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002182, dictada por el Especialista Jurídico Societario, AB. MARIO BARBERAN VERA, el 3 de julio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía FERTICARGO S.A. por la de IMPORTADORA MONTESANO MONSANO S.A., y Reforma de Estatutos, de fojas 64.067 a 64.085, Registro Mercantil número 3.180. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36324



Guayaquil, 24 de julio de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
(RECIBIDO

27 OCT 2015 HORA: 16:30

Receptor: Mónica Villacreses Inarte

Firma: Mónica Villacreses Inarte